

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**  
  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**EFECTUAR ENTREGA EN:**  
  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**PROVEEDOR**  
  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO. SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**  
  
NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ

FIRMA: 

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, E INECC)"

**CONDICIONES DE PAGO:**  
  
20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. PREVIA ENTREGA DE LOS VALES Y TARJETAS ELECTRONICAS DE GASOLINA QUE AMPAREN LA MISMA.

**ÁREA REQUERENTE:**  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**  
21101

MONTO DEL PEDIDO	
MIN.	\$4,737.28
MAX	\$11,843.19

VIGENCIA	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
FIANZA	<table border="1"> <tr> <th>APLICA</th> <th>EXCEPTUADO</th> <th>NO APLICA</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA	X		
	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA				
X							

Nº. DE PEDIDO	← CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP.DRHyF.12.2017	

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.- PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA AA-016000997-E60-2017, SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, 28 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2017, MISMA QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT.**

**SEGUNDA.- OBJETO DEL PEDIDO.** EL OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO ES EL DE "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA", EN LO SUCESIVO "LA DELEGACION FEDERAL".

**TERCERA.- SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO.** "LA DELEGACION FEDERAL" DESIGNA A LA LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, COMO ADMINISTRADORA DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**CUARTA. VIGENCIA.** LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ES DEL 14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA SEMARNAT, SI EL PROVEEDOR ENTREGÓ EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

**QUINTA. MONTO DEL PEDIDO.** "LA DELEGACIÓN FEDERAL" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO; ESTABLECIÉNDOSE EN EL MISMO LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE COMPRA, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO QUE SE PODRÁ EJERCER PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES POR EL PRESUPUESTO MÁXIMO REFERIDO EN ESTA CLÁUSULA, Y LA DELEGACIÓN FEDERAL" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD Y PRESUPUESTO MÍNIMO, SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ÚLTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMA. EL MONTO MÍNIMO ES DE \$4737.28 IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO DE \$11843.19 IVA INCLUIDO, Y DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO.

LOTE 1							
Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	Monto mínimo	Monto máximo
10	BANDERITAS AUTOADHESIVA DE PELÍCULA PLÁSTICA TRASLUCIDA, PARA SEPARAR DOCUMENTOS EN BANDITAS DE 5 COLORES DIFERENTES (DESPACHADOR CON 125 BANDERITAS).	PAQUETE	4	10	20.19	80.76	201.90
11	BLOCK DE NOTAS AUTO ADHERIBLES PEGADO EN FORMA CONTINUA PEGADO TIPO ACORDEÓN EN COLOR AMARILLO NO FLUORESCENTE CON PEGADO FIRME DE 250 HOJAS DE 76 X 765 MM" CON DESPACHADOR DE CARTÓN.	PIEZA	4	10	44.68	178.72	446.80

  




DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**  
  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN  
PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO  
A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EFECTUAR ENTREGA EN:**  
  
DELEGACION FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA  
PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**

**PROVEEDOR**  
  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO,  
SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**  
  
**NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ**  
  
**FIRMA:**

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← <b>CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA</b>
DFP.DRHyF.12.2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT,  
DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y  
TLAXCALA, E INECC)"

**AREA REQUIRENTE:**  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN  
EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**  
21101

20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA  
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS  
VALES Y TARJETAS ELECTRONICAS DE GASOLINA QUE  
AMPAREN LA MISMA.

<b>MONTO DEL PEDIDO</b>	<b>VIGENCIA</b>	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
MIN. \$4,737.28	<b>FIANZA</b>	APLICA	EXCEPTUADO
MAX \$11,843.19		X	

Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	Monto mínimo	Monto máximo
12	BOLÍGRAFO CON PUNTA METÁLICA COLOR AZUL TAPA PLÁSTICA DE POLIETILENO NO TÓXICO CON CLIP Y TAPÓN QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA CON ORIFICIO ANTIASTRESIS ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ERGONÓMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLÍGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME, AGRUPADO EN PAQUETES DE 12 PIEZAS.	PIEZA	16	40	1.50	24.00	60.00
13	BOLÍGRAFO CON PUNTA METÁLICA COLOR NEGRO TAPA PLÁSTICA DE POLIETILENO NO TÓXICO CON CLIP Y TAPÓN QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA CON ORIFICIO ANTIASTRESIS ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ERGONÓMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLÍGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME, AGRUPADO EN PAQUETES DE 12 PIEZAS.	PIEZA	16	40	1.50	24.00	60.00
14	BOLÍGRAFO CON PUNTA METÁLICA COLOR ROJO TAPA PLÁSTICA DE POLIETILENO NO TÓXICO CON CLIP Y TAPÓN QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA CON ORIFICIO ANTIASTRESIS ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ERGONÓMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLÍGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME, AGRUPADO EN PAQUETES DE 12 PIEZAS.	PIEZA	16	40	1.50	24.00	60.00
15	BROCHE PARA ARCHIVO DEL No. 8 (8CMS.) DE HOJALATA CROMADA EN CAJA C/ 50 PZS.	CAJA	2	5	14.16	28.32	70.80
16	CHINCHETAS DE COLORES (CAJA 100 PIEZAS)	CAJA	2	5	12.11	24.22	60.55
17	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (AMBAR) 24 MM X 65 METROS.	PIEZA	12	30	5.85	70.20	175.50



DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**  
  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN  
PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO  
A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EJECUTAR ENTREGA EN:**  
  
DELEGACION FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA  
PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**

**PROVEEDOR**  
  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO,  
SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**

**NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← <b>CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA</b>
DFP.DRHyF 12 2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT,  
DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y  
TLAXCALA, E INECC)"

**ÁREA REQUIRENTE:**  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN  
EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**  
21101

<b>MONTO DEL PEDIDO</b>	<b>VIGENCIA</b>	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
MIN. \$4,737.28	<b>FIANZA</b>	APLICA	EXCEPTADO	NO APLICA
MAX \$11,843.19		X		

Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	Monto mínimo	Monto máximo
18	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 72 mm DE ANCHO X 150 mts. DE LARGO CON BASE DE CARTÓN SIN EMPAQUE INDIVIDUAL A GRANEL, ESPESOR DE LA PELICULA DE 23 MICRAS ± 0.5 MICRAS, ESPESOR C/ADHESIVO DE 35 MICRAS, RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 20 lb./in ± 3 lb./in, ADHESIÓN INSTANTANEA DE 20 Oz/in MIN., ADHESION AL ACERO DE 35 Oz/in MIN., ADHESION AL RESPALDO DE 20 Oz/in MIN. % DE ELONGACION DE 100-150 %.	PIEZA	24	60	30.06	721.44	1803.60
34	GRAPAS TAM.STANDARD DE 26/6" DE ALTO FABRICADAS DE ACERO INOXIDABLE EN CAJA CON 5000 PZS.	CAJA	4	10	10.03	40.12	100.30
35	LAPIZ ADHESIVO DE 20 GRAMOS, ADHESIVO EN BASE AGUA, EN SECADO DE 5 - 25 SEGUNDOS, TIEMPO DE PEGADO 50 SEGUNDOS MÁXIMO, CUERPO, TAPA Y TORNILLO EN POLIPROPILENO, ELEVADOR EN POLIETILENO, CIERRE HERMETICO, NO TOXICO, LIBRE DE ACIDOS, COLOR DEL PEGAMENTO BLANCO, PEGADO EN SUPERFICIES COMO PAPEL, CARTON, MADERA, TELA SOBRE VIDRIO, ETC.	PIEZA	40	100	7.99	319.60	799.00
37	LAPIZ DE RESINA PARA ESCRITURA DEL No. 2 HB, CON GOMA PARA BORRAR, DE FORMA HEXAGONAL, FABRICADO CON MATERIA 50% RECICLADO MINIMO.	PIEZA	32	80	1.15	36.80	92.00
42	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR AMARILLO FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL	PIEZA	6	15	2.64	15.84	39.60
43	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR NARANJA FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL	PIEZA	6	15	2.64	15.84	39.60
44	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR ROSA FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL	PIEZA	6	15	2.64	15.84	39.60
45	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR VERDE FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL	PIEZA	6	15	2.64	15.84	39.60
51	PAPEL OPALINA HOLANDESA TAMAÑO CARTA DE 125GMS/M2 DE 28 X 21.5 CMS. (PAQUETE CON 100 HOJAS)	PAQUETE	12	30	32.16	385.92	964.80
52	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 19MM O 3/4" DE LONGITUD CON CAPACIDAD DE 10MM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	20	50	6.19	123.80	309.50
53	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 32MM O 1 1/4" DE LONGITUD CON CAPACIDAD DE 10MM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	20	50	13.60	272.00	680.00
						\$2,417.26	\$6,043.15
						\$386.76	\$966.90
						\$2,804.02	\$7,010.05

*[Handwritten signature and initials]*



DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**  
  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN  
PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO  
A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EFFECTUAR ENTREGA EN:**  
  
DELEGACION FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA  
PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**  
  
20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA  
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS  
VALES Y TARJETAS ELECTRONICAS DE GASOLINA QUE  
AMPAREN LA MISMA.

**AREA REQUIRENTE:**  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN  
EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**  
21101

**PROVEEDOR**  
  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO,  
SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**  
  
**NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ**  
  
FIRMA: 

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP.DRHyF.12.2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT,  
DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y  
TLAXCALA, E INECC)

<b>MONTO DEL PEDIDO</b>	<b>VIGENCIA</b>	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
MIN. \$4,737.28	<b>FIANZA</b>	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
MAX \$11,843.19		X		

LOTE 2							
Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	Monto mínimo	Monto máximo
11	FOLDERS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL SEMIKRAFT DE 225 G/CM2 NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR NI PLASTIFICADO	PIEZA	300	750	0.85	255.00	637.50
12	FOLDERS TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN PAPEL SEMIKRAFT DE 225 G/CM2 NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIENDO DE COLOR NI PLASTIFICADO.	PIEZA	120	300	0.99	118.80	297.00
18	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA CON HERRAJE NIQUELADO, FABRICADO EN CARTÓN RÍGIDO DE AGUA DE 3.0 MM DE ESPESOR, FORRADO CON PAPEL SEMIKRAFT DE 125 G/CM2 RECICLADO Y RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO CON OJILLO REDONDO DE ACERO NIQUELADO, ESQUINAS PROTEGIDAS CON HERRAJE METÁLICO.	PIEZA	40	100	18.96	758.40	1896.00
21	SOBRE BOLSA T/DOBLE CARTA COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125/M2) CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	160	400	2.12	339.20	848.00
22	SOBRE BOLSA T/CARTA COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125 GMS/M2) CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	160	400	1.22	195.20	488.00
						<b>\$1,666.60</b>	<b>\$4,166.50</b>
						<b>\$266.66</b>	<b>\$666.64</b>
						<b>\$1,933.26</b>	<b>\$4,833.14</b>

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLAÚSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA AA-016000997-E60-2017 QUE AGREGADOS AL PEDIDO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.



DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**

GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EFECTUAR ENTREGA EN:**

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**

**PROVEEDOR**

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**

**NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ**

**FIRMA:** 

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← <b>CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA</b>
DFP.DRHyF.12.2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, E INECC)

**ÁREA REQUIRENTE:**

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**

21101

**MONTO DEL PEDIDO**

MIN.	\$4,737.28
MAX	\$11,843.19

<b>VIGENCIA</b>	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
<b>FIANZA</b>	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
	X		

**OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** LA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE NOTIFIQUE LA "DELEGACIÓN FEDERAL" AL "PROVEEDOR" CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA TURNADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, Y LA ENTREGA SE HARÁ EN EL DOMICILIO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL, EN AV. 3 PONIENTE NO. 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160, DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA LO CUAL EN LA ENTREGA SE HARÁ REFERENCIA AL PRESENTE PEDIDO. LAS ÓRDENES DE COMPRA SE REALIZARÁN EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. EN CASO DE QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES SEAN REPUESTOS.

**NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO.** EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA DELEGACIÓN FEDERAL" A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO EL PROVEEDOR, LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE "EL PROVEEDOR" ENTREGUE LOS BIENES A LA DELEGACIÓN FEDERAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

**DÉCIMA. ANTICIPOS.** "LA DELEGACION FEDERAL" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

**DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR I.V.A., A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE A SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN FEDERAL"; Y QUE LA FIANZA CUBRE LA BUENA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

**DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE LA "DELEGACIÓN FEDERAL", A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN.** "LA DELEGACIÓN FEDERAL" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA DELEGACION FEDERAL" FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RECISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

  
  




DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**

GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN  
PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO  
A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EFECTUAR ENTREGA EN:**

DELEGACION FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA  
PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**

20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA  
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS  
VALES Y TARJETAS ELECTRONICAS DE GASOLINA QUE  
AMPAREN LA MISMA.

**PROVEEDOR**

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO,  
SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

**NOMBRE:** GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

**NOMBRE APODERADO LEGAL:** ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ

**FIRMA:** 

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP.DRHyF.12.2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT,  
DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y  
TLAXCALA, E INECC)"

**ÁREA REQUERENTE:**

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN  
EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**

21101

MONTO DEL PEDIDO	
MIN.	\$4,737.28
MAX	\$11,843.19

VIGENCIA	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
FIANZA	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
	X		

**DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL.** LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O EN CASO DE HABERLOS ENTREGADOS CON DEFICIENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, LA PENALIZACIÓN POR CONCEPTO DE SANCIONES, INCUMPLIMIENTO O RETRASO, SE REQUERIRÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO A ELECCIÓN DE "LA DELEGACION FEDERAL" ESTA DETERMINARÁ CUANDO ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL EN ESPECIE DEBIENDO SER EQUIVALENTE AL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y CORRESPONDIENDO A LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PEDIDO. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE PEDIDO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, LA DELEGACIÓN FEDERAL A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A EL PROVEEDOR Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, DE MANERA INCOMPLETA.
  - b) POR ENTREGAR LOS BIENES DE FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA PARA TAL FIN EN EL PRESENTE PEDIDO.
- LA DEDUCCIÓN SE CALCULARÁ A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MONTO FACTURADO DEL ÚLTIMO PEDIDO REALIZADO. LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIENDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA. LA DEDUCCIONES AL PAGO, PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
- 1) EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDE LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE I.V.A. Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.
  - 2) NOTA DE CRÉDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

**DÉCIMA SEXTA. MODIFICACION AL PEDIDO.** PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 85 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DÉCIMA SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** "LA DELEGACION FEDERAL" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA OCTAVA: INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN.** PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DELEGACIÓN FEDERAL, REQUIERAN INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

  




DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE 2926

COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA941228GS1

**PROVEEDOR:**

GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48, COL. AMPLIACIÓN  
PROGRESO NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO  
A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.  
RFC: GIX151118RT9

**ESTRATIFICACION:** PEQUEÑA

**EFFECTUAR ENTREGA EN:**

DELEGACION FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.  
DOMICILIO: CALLE 3 PTE. 2926 COL. LA  
PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.  
TEL. 01222 2299500

**CONDICIONES DE PAGO:**

20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA  
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS  
VALES Y TARJETAS ELECTRONICAS DE GASOLINA QUE  
AMPAREN LA MISMA.

**ÁREA REQUIRENTE:**

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN  
EL ESTADO DE PUEBLA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**

21101

**PROVEEDOR**

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO,  
SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.  
**NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**

**NOMBRE APODERADO LEGAL: ARNULFO CASTRO JIMÉNEZ**

**FIRMA:**

**PEDIDO**

DÍA	MES	AÑO	
28	7	2017	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 7 PÁGINAS
<b>No. DE PEDIDO</b>			← CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP DRHyF.12.2017			

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA No. 018/2017. ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (SEMARNAT,  
DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO, PUEBLA Y  
TLAXCALA, E INECC)

<b>MONTO DEL PEDIDO</b>	<b>VIGENCIA</b>	14 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
MIN. \$4,737.28	<b>FIANZA</b>	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
MAX \$11,843.19		X		

**DÉCIMA NOVENA: SUPLETORIEDAD.** EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA AA-016000997-E60-2017

**VIGÉCIMA: COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.** EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIA RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE PUEBLA RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN TRES TANTOS ORIGINALES A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017

**FIRMAS AUTORIZADAS**

**LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA**  
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL  
 ESTADO DE PUEBLA

**LIC. CELIA SAMANTA ESCALONA MONTIEL**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y  
 FINANCIEROS